

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 14 de junio de 2019, de la Comunidad de Regantes Cercado Los Cordones de Jimena y Torres, por el que se anuncia la adjudicación que se cita. (PP. 1812/2019).

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Cercado Los Cordones de Jimena y Torres ha dictado acuerdo de adjudicación de fecha 13 de junio de 2019, relativo al expediente de contratación del concurso abierto para las obras relativas al Proyecto de Instalación solar fotovoltaica conectada a la red eléctrica para la producción de energía eléctrica en modalidad de autoconsumo, mediante seguidor solar de 1 eje horizontal con una potencia pico o instalada de 141 kW en el término municipal de Jimena (Jaén), por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se hace pública dicha resolución del expediente, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Cercado Los Cordones de Jimena y Torres.

Obra contratada: Proyecto de Instalación solar fotovoltaica conectada a la red eléctrica para la producción de energía eléctrica en modalidad de autoconsumo, mediante seguidor solar de 1 eje horizontal con una potencia pico o instalada de 141 kW en el término municipal de Jimena (Jaén).

Presupuesto base de licitación: 246.479,58 € (IVA incluido).

Empresa adjudicataria: Viales y Obras Públicas, S.A., en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en base al informe que consta en el expediente.

Este proyecto con está subvencionado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y cofinanciado por los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER).

Importe final de la adjudicación: 211.750,00 € (IVA incluido), de conformidad con la oferta presentada.

Plazo final de ejecución: 15 días, de conformidad con la oferta presentada.

Jimena, 14 de junio de 2019.- El Presidente, Sebastián Ortega González.